



Empresa Eléctrica de Aisén S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 28

Santiago, 9 de marzo de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2011, el Directorio de Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2011 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$31,98732 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará el día 2 de mayo de 2011, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 37.577.393, lo que significa un pago total de \$1.202.000.000 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Empresa Eléctrica de Aisén S.A.